

## COMUNICADO 228 /19 de Agosto de 2015

### **Estimados miembros AMPPI:**

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

#### **DOF**

**ACUERDO G/JGA/65/2015 por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión de las Reglas Internas de Orden y Disciplina en las Salas que integran el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5404491&fecha=19/08/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5404491&fecha=19/08/2015)

#### **P. REFORMA**

**Se alían Alestra y Tec por la innovación**

**Alejandra Buendía**

**Monterrey, México (19 agosto 2015).**- Para contribuir a la formación de capital humano en innovación, la compañía de tecnologías de la información Alestra y la EGADE Business School se unieron para impartir talleres a empresas, egresados, alumnos y profesores en su nueva sala de innovación.

"Se tiene que crear un entorno para que las empresas inviertan más en innovación y unido a esto está la formación de capital humano", afirmó Lourdes Dieck, decana de EGADE Business School del Tec de Monterrey.

"Las instituciones tienden a egresar alumnos que no tienen las competencias que requiere la industria, una competencia que requiere la industria hoy es la innovación, ahí (en el Foro Económico Mundial para América Latina) se mencionó la importancia de la vinculación de las empresas y las instituciones educativas", puntualizó.

La sala inaugurada ayer en la EGADE, está conectada virtualmente al Hub de Innovación que tiene Alestra en su Centro Sperto, en el municipio de San Nicolás, en donde se utiliza la metodología "Design Thinking", creada en la Universidad de Stanford.

"Se presta a que puedan compartir talleres de innovación e ideación entre personal de Alestra y profesorado de EGADE, entre alumnos de maestría y doctorado con personal de Alestra en temas de tecnología, podemos hacer sesiones de colaboración entre diversas empresas, EGADE y Alestra", enlistó Rolando Zubirán, director general de Alestra.

Para Alestra, el practicar de manera sistemática la innovación ha sido la clave para permanecer en un mercado tan cambiante como el de tecnologías de la información y telecomunicaciones.

"Si hoy hiciéramos lo que hacíamos hace 8, 10 años seguramente estaríamos tres metros bajo tierra", expresó Zubirán.

"Nos interesa mucho el compartir con ellos (clientes, proveedores y academia) el proceso de innovación para que puedan sacar el mejor provecho a la tecnología en beneficio de sus empresas", explicó el directivo de la compañía regia.

#### **Desaira China tequila 100% agave**

**Paola Castillo**

**Guadalajara, México (19 agosto 2015).**- El tequila 100 por ciento de agave aún no termina de conquistar a los chinos.

Y es que aunque a mediados de 2013 el Gobierno de China retiró las barreras no arancelarias a esta categoría de la bebida mexicana, los envíos de tequila 100 por ciento de agave han caído 54 por ciento en lo que va de 2015.

Tan sólo de enero a julio de este año se enviaron 18 mil 856 litros de esta categoría a la nación asiática, contra los 41 mil 126 litros del mismo periodo de 2014, de acuerdo con datos del Consejo Regulador del Tequila.

Antes del 2013, China sólo permitía el ingreso de la categoría tequila -elaborada con al menos el 51 por ciento de azúcares provenientes del agave Tequilana Weber variedad azul- mientras que la categoría 100 por ciento de agave era rechazada porque este país sólo admitía bebidas con hasta 200 miligramos de metanol por cada 100 mililitros, mientras que la normativa mexicana aplicable al tequila (NOM-006-SCFI-2012) consiente hasta 300 miligramos.

Pero después de la visita del Presidente de China, Xi Jinping, a México en junio del 2013 y tras el acuerdo que firmó con el Mandatario Enrique Peña Nieto, la nación asiática permitió el ingreso del tequila 100 por ciento de agave.

La industria tequilera pronosticó que al retirarle la barrera a esta categoría de tequila, el mercado chino podía convertirse en el segundo más importante de las exportaciones de la bebida después de EU, hasta llegar a 10 millones de litros en los próximos cinco años.

Pese a que los envíos de tequila 100 por ciento de agave han caído, las exportaciones globales de la bebida, que incluye a ambas categorías, registraron un crecimiento de 11 por ciento al séptimo mes del año, al ubicarse en 330 mil 921 litros.

## **SRE**

### **SE PRESENTA EN MÉXICO EL INFORME DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN IBEROAMÉRICA 2015**

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6581-429>

## **INDAUTOR**

Campaña educativa para incentivar el respeto a los Derechos de Autor: Un libro en tus manos.

[http://www.indautor.gob.mx/imagenes/autor\\_.jpg](http://www.indautor.gob.mx/imagenes/autor_.jpg)

## **IJJ – UNAM**

24 de agosto, 12:00 horas.

**Ciclo "El derecho en el cine", proyección de la película "Requiem por un imperio" dirigida por István Szabó.** Entrada libre, cupo limitado a la capacidad de la sede. Teléfono(s): 56 22 74 74 ext. 2215 y 2221. **Sede:** Auditorio "Dr. Héctor Fix-Zamudio" **Organizador:** IJJ-UNAM

## **OMPI**

### **Adhesión al Protocolo de Madrid: Argelia**

El 31 de julio de 2015, el Gobierno de Argelia depositó ante el Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) su instrumento de adhesión al Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas ("Protocolo de Madrid"). El Protocolo de Madrid entrará en vigor, con respecto a Argelia, el 31 de octubre de 2015.

El referido instrumento de adhesión viene acompañado de la declaración mencionada en el Artículo 5.2)b) y c) del Protocolo de Madrid, según la cual el plazo de un año para notificar una denegación provisional de protección es reemplazado por 18 meses, y una denegación provisional resultante de una oposición puede notificarse después del vencimiento del plazo de 18 meses.

Con la adhesión de Argelia al Protocolo de Madrid, el número de Partes Contratantes del Protocolo de Madrid es de 95.

**Atentamente,**

**Bernardo Herrerías**  
**Presidente**

**Martín Michaus**  
**Secretario**

**Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.**

Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,

Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.

Tel.: (52 55) 8000 – 0210 [www.amppi.org.mx](http://www.amppi.org.mx)